

COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

Con fundamento en el artículo 45, fracción I, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 23, 25 numeral 3, inciso d), y numeral 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, así como en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020 por el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de los órganos colegiados de este Instituto a través de herramientas tecnológicas, con motivo de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia generada por el COVID 19; se le **convoca** a la Sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, **a celebrarse el día viernes 15 de enero** del año en curso, a **las 14:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Proyecto de Dictamen Número 55 relativo a la **"SUSTITUCIÓN DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA, Y RENOVACIÓN DEL COMISIÓN POLÍTICA ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA"**
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, le reitero un saludo cordial.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

Mexicali, Baja California, a 14 de enero de 2021

MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN